

Comisión de Justicia debatió reforma del sistema y la fórmula para recomponer el Consejo Nacional de la Magistratura

La primera sesión ordinaria de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos que preside el congresista, Alberto Corrales, se realizó en conjunto con la Comisión de Constitución, donde se debatió la reforma del sistema de justicia, así como la fórmula para recomponer el Consejo Nacional de la Magistratura.

Durante la sesión, se contó con la presencia Maria Elena Portocarrero, Decana del Colegio de Abogados y el titular de Justicia y Derechos Humanos, Vicente Zeballos. Portocarrero expresó a nombre de todos los agremiados el rechazo y repudio a los actos de corrupción conocidos últimamente, puesto que estos afectan la imparcialidad e independencia de los órganos jurisdiccionales. Respecto al Proyecto de Ley N° 3164; Proyecto de Ley para incentivar la probidad en el ejercicio de la Abogacía, el Colegio de Abogados de Lima presentará un proyecto de “Ley del Abogado”, la cual buscará resaltar la importancia del profesional del Derecho en la búsqueda de Justicia de la ciudadanía, y el aporte jurídico del abogado en el sector público y privado.

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Vicente Zeballos, por su parte, compartió la situación del sector y su propuesta del sistema de elección de los miembros del Colegio Nacional de la Magistratura en la que propone un Concurso público de méritos con apoyo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) a cargo de una Comisión Especial. Durante su exposición, el titular de Justicia y Derechos Humanos, señaló que la reforma política y del sistema de justicia que propone el Gobierno, busca mejorar los niveles de representación, fortalecer la democracia y sobre todo recuperar la confianza de los ciudadanos.

Por último, el legislador oficialista, Oliva Corrales señaló que, las modificaciones a las leyes ordinarias son de competencia de la Comisión de Justicia y Derechos humanos y es un compromiso que todos los congresistas trabajen de manera en conjunta para la reforma que se necesita en el sistema de justicia.

Lima, 21 de agosto del 2018